SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG- SST

CONTRATO DE OBRA 006 DEL 2023

MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA TEBAIDA DIFERENTE 2020-2023".

CONTRATISTA:
ELBER ZAPATA MAYA

SUPERVISOR
ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA

DICIEMBRE
2023
ARMENIA, QUINDÍO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende los siguientes aspectos:

Contrato de obra 006 de 2023

ACTIVIDADES A EJECUTAR: MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA TEBAIDA DIFERENTE 2020-2023".

CONTRATISTA: ELBER ZAPATA MAYA

FECHA DE INICIO: 09 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE ENERO DE 2024

EJECUTOR: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) es tomado como herramienta básica e indispensable para mejorar las condiciones y la calidad de vida de todos los empleados de una organización, por lo tanto, es una estrategia de tipo preventivo, orientado a mejorar la seguridad, bienestar, productividad y en general un clima organizacional saludable. La salud de los trabajadores en la construcción es indispensable para el desarrollo de las actividades del contratista dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás legislación aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El contratista **ELVER ZAPATA MAYA** en el marco de sus funciones, hace cumplir los requerimientos de la supervisión para el desarrollo de actividades propias del área de Seguridad Industrial y Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecuta actividades de manera preventiva y correctiva, por lo tanto se permite presentar informe de las labores realizadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta que el objetivo principal es fomentar conciencia acerca de implementación de planes y normas que garanticen la salud de los trabajadores y proceso normal de las actividades en cuanto a riesgos laborales para llegar a un fin común como es detectar oportunamente exposiciones, riesgos, accidentes humanos, locativos y equipos que nos generan incapacidades, ausentismo, muerte, daño de equipos y disminución de productividad y a la vez proporcionar una retroalimentación que permita establecer si la adquisición de equipos y entrenamiento de los trabajadores son adecuados.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados y contratistas involucrados en la obra civil, minimizando los riesgos laborales mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a las actividades de la obra.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar actividades de promoción y prevención de la salud en la obra encaminadas a evitar accidentes y enfermedades de origen laboral.
- Cumplir los estándares mínimos en materia de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de seguridad de acuerdo con la legislación legal aplicable.
- Demostrar el cumplimiento del objeto del contrato en cada uno de los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo de los empleados de ELVER ZAPATA MAYA.

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL SST

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, se realiza cumplimiento a las condiciones establecidas por la supervisión a los requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, que tienen como objetivo:

- **Artículo 2.2.4.6.18. Objetivos del SG-SST**
  - Desarrollar actividades de Promoción y Prevención de la salud en la obra.
  - Cumplir los estándares mínimos en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la legislación legal aplicable.

- Demostrar el cumplimiento del objeto del contrato en cada uno de los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados.

- **Ley 1562/2012**

  Afiliaciones a todo el personal al SGRL ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Comfenalco y pago de aportes registrados en las planillas.

- **Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en SST**

  De conformidad al cumplimiento de Plan de Capacitación del proyecto, el contratista realizó inducción al personal y capacitación en los siguientes temas

  - Inducción en seguridad y salud en el trabajo
  - Hábitos de vida saludable
  - Manejo adecuado de herramientas manuales
  - Manejo correcto de pulidora
  - Socialización Procedimiento seguro en excavaciones
  - Utilizar de forma correcta y obligatoria los Elementos de Protección Personal que le han sido suministrados
  - Levantamiento de cargas
  - Posturas corporales adecuadas
  - Uso y manipulación del cemento
  - Orden y aseo
  - Actos y condiciones inseguras.
  - Autocuidado.

- **Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.8. Numeral 7**

  Ejecución del Plan de Trabajo en SG - SST ajustado a la duración del proyecto

  - Implementación Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en l Trabajo
  - Pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales
  - Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles
  - Actividades de Medicina Preventiva y Estilos de vida saludable
  - Actividades de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas según Resolución 1409 /2012
  - Implementación del Programa de Gestión de Seguridad Industrial (Reposición e Inspección al uso de EPP, Inspecciones de Obra)
  - Implementación del Programa de Orden y Aseo en obra

- **Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.8. Numeral 4 - Artículo 2.2.4.6.24. Numeral 5**

  Reposición y Registro de Elementos de Protección Personal: Casco, Guantes, Gafas, Botas, Tapa oídos, Tapabocas.

- **Decreto 1072 /2015 Capitulo 6 Artículo 2.2.4.6.25. Numeral 7**

✞ Se realiza revisión de la adquisición e instalación de Elementos de Emergencias Botiquín portátil de Primeros Auxilios, Extintor.

- **Decreto 1072/2015 Capitulo 6 Artículo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 Corregir Condiciones Inseguras de acuerdo con las condiciones específicas y riesgos asociados a la tarea**

  - Se realizó inspección de obra en donde se dieron recomendaciones sobre medidas de seguridad para los trabajadores.
  - La interventoría solicito mejorar la señalización y delimitación de las áreas, actividades que se ejecutaron posterior a la recomendación.
  - Se realiza jornadas de orden y aseo.

  - **Equipo de trabajo**

PERSONAL	CANTIDAD
Residente de obra	1
Director de obra	1
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Maestro de Obra	1
Ayudantes	2

- **Registro de accidentalidad y ausentismo durante el mes de octubre noviembre y diciembre de 2023**

DESCRIPCIÓN	MES	DIAS INCAPACIDAD
Daños a la propiedad	0	0
Accidentes leves	0	0
Accidentes graves	0	0
Accidentes fatales	0	0
TOTAL	0	0

- **Índices de accidentalidad**

DESCRIPCIÓN	MES	DIAS INCAPACIDAD
Índice de frecuencia	0	0
Índice de severidad	0	0
I.L.I	0	0

  - No se registraron ausencias por enfermedad general
  - No se presentaron ausencias por accidentes laborales

- **Medio ambiente**

  Campaña de aseo frecuente en el entorno laboral para esto se instalaron puntos ecológicos para depositar residuos ordinarios durante la ejecución de la obra.

- **Reglamentos y políticas.**

  Se implementa la publicación del Reglamento de Higiene y seguridad industrial, Reglamento interno de trabajo, política de Salud y Seguridad en el Trabajo y Política de no consumo de alcohol, tabaquismo y drogas; y se anexan en la inducción.

- **Programa de elementos de protección personal**

  Se realiza la entrega de elementos de protección individual al personal, tales como:

  - Casco de seguridad
  - Lentes de seguridad claros
  - Protectores auditivos de inserción y de copa según el caso.

- Guantes de seguridad y plásticos según la actividad.
- Durante el periodo se verifico el uso de guantes y protección auditiva para actividades de vaciados en obra. También el uso de tapa bocas para manipulación de cemento.

Al final del presente informe se anexa el formato de asistencia a dicha actividad

- **Capacitaciones e inducciones.**

  Se realizan las capacitaciones e inducciones al iniciar la obra, para que todos los trabajadores tengan conocimiento del manejo y cuidado que deben tener para cumplir con las actividades diarias

  Al final del presente informe se anexa el formato de asistencia a dicha actividad.

CONCLUSIONES

El personal de obra utilizo todos los elementos de protección necesarios para la realización de las actividades.

Por otro lado, se tuvieron en cuenta las charlas preocupacionales de seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de sensibilizar y tener un ambiente seguro, controlando actos y condiciones que podían generar accidentes de origen laboral.

_____

ELBER ZAPATA MAYA
C.C.7.561.962 de Armenia (Quindío)
Matricula No. 63202-098044 QND